

Contestación al Informe provisional de evaluación de la solicitud de verificación de enseñanza oficial de Doctorado. Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales de América Latina

CRITERIO 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

ASPECTOS A SUBSANAR

El programa de doctorado define el perfil de ingreso recomendado. Se indican las capacidades necesarias, pero no se especifican en este apartado las lenguas requeridas en el proceso formativo de los estudiantes ni se señala el nivel exigido de las mismas de acuerdo con el MCER. Se deben incluir.

SUBSANACIÓN:

En Criterio 3. Acceso y admisión de estudiantes. PERFIL RECOMENDADO DE INGRESO:

A continuación del apartado “1. Capacidades”, se añade el siguiente texto:

Las lenguas requeridas para el proceso formativo son el castellano y/o el valenciano, ambas legalmente cooficiales en la Universidad de Alicante y con un nivel mínimo de B2 (MCER)

ASPECTOS A SUBSANAR

El órgano responsable del proceso de admisión es la Comisión Académica del Programa. En cuanto a su composición (Criterio 5.2), solo se especifica que podrá formar parte de la misma el personal investigador del programa que cumpla determinados requisitos, y que serán estos investigadores quienes decidirán el número de profesores y profesoras que deben formar parte de la Comisión Académica y procederán a su elección. De acuerdo con estas normas, el coordinador del programa podría no formar parte de la Comisión Académica, lo que parece contradecir la participación activa del coordinador en el proceso de admisión que prevé la Memoria.

Se ha modificado en el Criterio 5.2 la composición de la Comisión Académica quedando redactado de la siguiente manera:

La Comisión Académica de Doctorado es el órgano responsable del proceso de admisión. De acuerdo con la normativa de la UA su composición está integrada por el/la Presidente/a o Coordinador/a, Secretario/a y por los representantes de las líneas de investigación del Equipo del Programa de Doctorado. Actuará como secretario/a cualquiera de sus miembros a propuesta del Coordinador/Coordinadora que deberá ser refrendado por el pleno de la Comisión. El presidente/ coordinador será elegido entre los miembros del órgano que reúnan los requisitos, mediante elección directa, voto secreto. Dado que el programa tiene 12 líneas de investigación la comisión académica estará constituida por 12 miembros, contando con el coordinador/a, y secretario/a.

CRITERIO 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ASPECTOS A SUBSANAR

En relación con las actividades formativas, se deben corregir los siguientes aspectos:

- Se debe ampliar la descripción de las actividades formativas **10** (Seminario de investigación sobre tecnología informática), **11** (Curso de Aprendizaje y manejo de lenguas para la comunicación científica: español, portugués, francés e inglés aplicados a las humanidades y las ciencias sociales, experimentales y tecnológicas), **13** (Elaboración de publicaciones científicas de alto impacto (artículos, capítulos de libros, monografías), **14** (Curso de programas y aplicaciones específicas para los Estudios de Humanidades y Estudios Sociales de América Latina) y **15** (Jornada anual de Doctorandos y Doctorandas) para poder juzgar su coherencia con las competencias del título y con los resultados de aprendizaje establecidos.

SUBSANACIÓN:

Actividad formativa **10** (Seminario de investigación sobre tecnología informática),

Texto que aparece en la memoria:

“Actividad optativa de formación específica consistente en la asistencia a seminarios impartidos por personal investigador vinculado al programa de doctorado y personal investigador invitado de reconocido prestigio sobre tecnología informática. El seminario persigue como objetivo que los doctorandos se familiaricen con los programas informáticos de mayor utilidad para su uso como instrumento de investigación científica aplicada. Ello incluye su utilización mediante casos prácticos.”

A continuación, se añade:

El seminario aborda la heurística informática: Inteligencia Artificial; Algoritmos genéticos; Lógica heurística (difusa) y Evaluación Heurística.

Actividad formativa **11** (Curso de Aprendizaje y manejo de lenguas para la comunicación científica: español, portugués, francés e inglés aplicados a las humanidades y las ciencias sociales, experimentales y tecnológicas).

Texto que aparece en la memoria:

“Actividad obligatoria de formación específica consistente en la formación para la comunicación científica en la lengua elegida previamente por el doctorando. La actividad incluirá la preparación de un manuscrito relacionado con el tema de Tesis para enviar a congresos, conferencias o reuniones de trabajos internacionales en la lengua elegida”.

A continuación, se añade:

Los doctorandos recibirán un curso de preparación específica para adquirir las destrezas de redacción así como en el manejo del léxico apropiado en la lengua elegida previamente para redactar con corrección un texto a presentar en los ámbitos usuales de relación académica. A esta preparación se le incorporará las técnicas de presentación y comunicación de resultados de investigación que mejoren la calidad de la participación de los doctorandos en ámbitos públicos. El objetivo es promocionar el uso correcto de las lenguas elegidas para la comunicación

científica por los doctorandos. Esta actividad complementa, de forma específica, la actividad transversal nº 3 que desarrolla la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante.

Actividad formativa **13**. Elaboración de publicaciones científicas de alto impacto

Texto que aparece en la Memoria

“ Actividad obligatoria de formación específica consistente en la formación para la publicación científica. La actividad incluirá la preparación de un texto sobre un trabajo relacionado con el tema de Tesis que se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando o Doctoranda”.

A continuación, se añade:

La actividad consiste en la explicación de las técnicas existentes para confeccionar y presentar textos con orientación a la publicación en Revistas y Editoriales científicas. Se incide en el diseño de la estructura interna de un artículo o capítulo de libro, sus características generales y elementos básicos que lo deben integrar. Esta actividad complementa, de forma específica, la actividad transversal nº 2 que desarrolla la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante.

Actividad formativa **14**. Curso de programas y aplicaciones específicas para los estudios de humanidades y Estudios Sociales de América latina.

Texto que aparece en la Memoria.

“Actividad de formación específica para todas las líneas de investigación sobre programas y aplicaciones informáticas para Humanidades y Estudios Sociales sobre América Latina. Profesorado especializado en programas informáticos imparte el curso de disponibilidad y usabilidad de programas específicamente diseñados para el análisis cualitativo y cuantitativo susceptibles de ser aplicados a las humanidades y estudios sociales”.

A continuación, se añade:

La actividad comprende formación específica en alguno de los principales programas disponibles para la aplicación de metodologías de carácter cualitativo y cuantitativo. Entre las primeras el uso de los programas: QDA Miner; Maxqda; Aquad; y entre las segundas, SPSS, Statgraphics, Stata.

Actividad formativa **15**. Jornada anual de Doctorandos y Doctorandas

Texto que aparece en la Memoria.

Actividad de formación específica para poner en común los avances en investigación de las diferentes tesis doctorales matriculadas en el programa.

A continuación, se añade:

La actividad consiste en la participación activa de los doctorandos en la presentación de los avances propios de sus investigaciones y en el sometimiento a las críticas y debates de todos los

participantes en las Jornadas, incluidos los Directores y los Tutores de cada una de las investigaciones en curso.

Continuación Criterio 4

ASPECTOS A SUBSANAR

El resultado de aprendizaje “Conseguir trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional y multidisciplinar” que se formula para las actividades formativas 5 (Seminario de investigación de economía y empresa), 6 (Seminario de investigación de historia), 7 (Seminario de Investigación de geografía), 8 (Seminario de Investigación de ciencias jurídicas y de la administración) y 10 (Seminario de investigación sobre tecnología informática) resulta de difícil consecución a partir de los contenidos que se incluyen en dichas actividades formativas (“El objetivo es que, de forma periódica, un investigador o investigadora explique en seminarios de dos horas de duración su trabajo de investigación al alumnado del programa de doctorado”). Se debe explicar de forma más detallada los contenidos asociados a este resultado de aprendizaje o reformular este resultado de aprendizaje en coherencia con los contenidos de las actividades formativas.

SUBSANACIÓN:

Se suprime en las actividades formativas: nº 5, 6, 7, 8 y 10 “El Resultado de aprendizaje”:

“Conseguir trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional y multidisciplinar”.

ASPECTOS A SUBSANAR

En la aplicación no se especifica si las actividades **14** Curso de programas y aplicaciones específicas para los Estudios de Humanidades y Estudios Sociales de América Latina, **15** Jornada anual de Doctorandos y Doctorandas, de formación específica, y **16** Movilidad a Universidades y Centros de Investigación Superior son obligatorias u optativas para los doctorandos. Debe aportarse esta información.

SUBSANACIÓN:

La Memoria se ha modificado indicándose lo siguiente, en la actividad formativa nº 14 y nº 15:

La actividad formativa nº 14 y nº 15, son obligatorias; la 16 es optativa. Además, se modifica el lugar en el que figuran en la redacción de la Memoria para que aparezca con más visibilidad.

ASPECTOS A SUBSANAR (Continuación Criterio 4)

Los procedimientos de control de las actividades formativas se consideran adecuados, aunque se observan los siguientes aspectos que deben subsanarse:

- En las actividades formativas 3 (Modelos de comunicación científica), 5 (Seminario de investigación de economía y empresa), 7 (Seminario de Investigación de geografía), 9 (Seminario de investigación sobre gestión y calidad de las instituciones de educación superior), 10 (Seminario de investigación sobre tecnología informática), 11 (Curso de Aprendizaje y manejo de lenguas para la comunicación científica: español, portugués, francés e inglés aplicados a las humanidades y las ciencias sociales, experimentales y tecnológicas), 12 (Seminario novel: como elaborar estados de la cuestión: problemas y métodos), 13 (Elaboración de publicaciones científicas de alto impacto (artículos, capítulos de libros, monografías), 14 (Curso de programas y aplicaciones específicas para los Estudios de Humanidades y Estudios Sociales de América Latina) y 15 (Jornada anual de Doctorandos y Doctorandas) no se discriminan los procedimientos de control en función de la modalidad de enseñanza.

SUBSANACIÓN:

En la actividad 3 (transversal organizada por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante - EDUA) sí que existe esa diferente modalidad de procedimiento de control. Se ha añadido en los procedimientos de control:

Modalidad no presencial: Contestación a un test a través de la plataforma Moodle

En cuanto a los procedimientos de control en función de la modalidad de la enseñanza: las actividades nº 5, 7, 9, 10 y 13 no se plantea discriminación en los procedimientos de control, pues la modalidad de enseñanza es la misma (presencial) -que puede ser con presencia física o a través de videoconferencia- (tal y como se nos indicó por parte de evaluaciones anteriores de la ANECA) que puede ser seguida simultáneamente a través de las plataformas de la UA Cloud y videoconferencia.

Para aclarar la evaluación de los alumnos que no se encuentran con presencia física en la UA se ha añadido en los procedimientos de control:

La evaluación del seminario se llevará a cabo mediante la realización de un test de contenidos, dicho test podrá realizarse a través de la plataforma UA Cloud para aquellos alumnos/as que no se encuentren presencialmente en la UA.

ASPECTOS A SUBSANAR

En la actividad formativa 14 (Curso de programas y aplicaciones específicas para los Estudios de Humanidades y Estudios Sociales de América Latina) no resulta coherente indicar que “el alumnado deberá demostrar a través de un trabajo conocer las principales herramientas informáticas y software específico para su trabajo de investigación que se incluirá en el Documento de Actividades del Doctorando o Doctoranda” y a continuación que “La evaluación del seminario se llevará a cabo mediante la realización de un test de contenidos”.

SUBSANACIÓN:

Se suprime en la memoria (actividad formativa 14 “Procedimiento de control”), lo siguiente:

La evaluación del seminario se llevará a cabo mediante la realización de un test de contenidos.

ASPECTOS A SUBSANAR

La descripción de la actividad 16 Movilidad a Universidades y Centros de Investigación Superior es incoherente puesto que se afirma que “El periodo mínimo de duración de la estancia de los doctorandos/as será de 45 días, tanto cuando se realice en la Universidad de Alicante, como cuando se realice en universidades extranjeras”, cuando es obvio que un doctorando de la Universidad de Alicante no puede hacer una estancia de movilidad en su propia Universidad.

SUBSANACIÓN:

En la actividad 16 en la memoria, se modifica el texto existente, en los siguientes términos:

Actividad optativa de formación consistente en la movilidad del doctorando o doctoranda a una Universidad o Centro de Investigación superior para la realización de tareas de investigación relacionadas con su tema de Tesis.

Esta actividad tendrá lugar para los alumnos a tiempo completo en el segundo o tercer año; y a partir del tercero para los estudiantes a tiempo parcial.

El periodo mínimo de duración de la estancia de los doctorandos/as será de 45 días. En todo caso, la duración mínima para la obtención de la mención internacional es de tres meses. En el caso de que alguna tesis se desarrolle en la modalidad de cotutela internacional, se estará a lo dispuesto en el correspondiente convenio y en la normativa vigente.

ASPECTOS A SUBSANAR

En el apartado de Movilidad de la actividad 17 Asistencia a Congresos, seminarios y talleres internacionales con ponencia y comunicación aceptada se especifica “No procede”, lo que obviamente no procede. Se debe consignar en ese apartado al menos la información contenida en el epígrafe "Previsión de doctorandos y doctorandas que obtienen ayudas de la Universidad de Alicante para su formación" del apartado 7.1.d. de la Memoria sometida a verificación.

SUBSANACIÓN:

En la memoria, se da nueva redacción a la actividad 17 “Actuaciones de movilidad” y también al apartado 7.1.d. (Recursos materiales y servicios), en los siguientes términos:

Las doctorandas y doctorandos de la Universidad de Alicante obtienen recursos económicos para la participación en los procesos de movilidad, principalmente a través de dos vías de financiación: una interna, mediante convocatorias financiadas con recursos propios de la

Universidad de Alicante, otra externa, participando en las diferentes convocatorias públicas existentes.

La Universidad de Alicante apoya económicamente los procesos de movilidad mediante convocatorias anuales, destacando las ayudas para la movilidad asociadas a las becas predoctorales propias, así como ayudas destinadas a los Grupos de Investigación, ambas dependientes del Vicerrectorado de Investigación. Igualmente, se convocan ayudas a los programas de doctorado para la mejora de su calidad y excelencia, en las cuales algunos programas de doctorado contemplan ayudas de movilidad para la formación internacional del doctorando/a. También se destinan anualmente entre 20-25 ayudas para estudiantes que opten a la mención internacional. Estas dos últimas son gestionadas por la propia Escuela de doctorado dependiente del Vicerrectorado de Estudios y Formación.

Junto a todo esto, a través del programa ERASMUS también se incentiva la movilidad de los doctorandos/as.

Durante el curso 2016/17, se han incorporado a la Universidad de Alicante más de un centenar de nuevos contratos de personal investigador predoctoral financiados a través de diferentes convocatorias de fondos públicos y privados. De entre ellas, en torno a siete destinadas a contratos predoctorales en colaboración con empresas (doctorado industrial). El coste estimado de estas acciones es de aproximadamente 1.5 M/año.

En lo que se refiere a las ayudas externas, destacan aquéllas que se desarrollan a través de las convocatorias anuales del personal investigador en formación o del profesorado universitario en el marco del programa nacional y el de la Generalitat Valenciana dentro del Programa VALi+d. Durante el curso 2016/17, en esta modalidad la Universidad de Alicante ha incorporado un total de treinta y siete contratos predoctorales.

CRITERIO 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

ASPECTOS A SUBSANAR

No se indica en este apartado si está prevista la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis. Esta información debe aportarse.

SUBSANACIÓN:

Se introduce en el Criterio 5.1.

La Comisión Académica de Programa de Doctorado contará con profesores e investigadores expertos internacionales -que ya están recogidos en el documento de recursos humanos- en el ámbito de las Humanidades y las Ciencias Sociales de América Latina para formar parte de las comisiones de seguimiento del Doctorado. Estos expertos participarán en la elaboración de informes sobre las investigaciones en curso y/o la viabilidad de las Tesis finales. Asimismo,

podrán formar parte de las propuestas a considerar por la Escuela de Doctorado de la Universidad para participar como miembros en las Comisiones juzgadoras de las Tesis de Doctorado, cumplidos los requisitos de la EDUA.

ASPECTOS A SUBSANAR:

Dadas las características del Programa de doctorado, sería esperable una incidencia especial en las estancias de investigación. No se indica en este apartado si están previstas estancias en otros centros, cotutelas y menciones europeas, aunque se aporta información de cómo procederá la Comisión académica para autorizar las estancias. No se establecen previsiones al respecto por lo que no puede valorarse si son suficientes para el desarrollo de la formación del doctorando. Se debe aportar información en este aspecto

SUBSANACIÓN:

Continuando con el apartado 5.1. y, tras el párrafo anterior, se añade a la Memoria lo que sigue:

En lo relativo a las estancias de investigación se estará según la legislación vigente a lo recogido en cada convenio de cotutela con las universidades con las que se establezcan los acuerdos. En lo que se refiere a las menciones internacionales, a lo establecido por la normativa vigente. En todos los casos, las estancias de investigación están reguladas. No obstante, se prevé que en las estancias de investigación, se integren como requisito fundamental en todos los convenios que se firmen con universidades que pretendan establecer cotutelas con el Programa de Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales de América Latina; toda vez que la movilidad constituye uno de los aspectos centrales que se pretenden impulsar. Así ha sido, por ejemplo, en el caso de la Universidad de las Ciencias y de las Artes de Chiapas cuya evolución, resultados y perspectivas se explican en el código 3 del listado de colaboraciones con convenio de esta misma Memoria en su página 5 y Anexo En todo caso cabe prever que estas estancias de investigación serán suficientes para el desarrollo de la formación del doctorando con los convenios de cotutela y de postgrado que hay en perspectiva y que se relacionan también en el listado de colaboraciones con convenio ya mencionado entre la Universidad de Alicante y otras instituciones universitarias y que quedan recogidos en los códigos 2 y 4 de esta Memoria y Anexo.

ASPECTOS A SUBSANAR

Se ¿debe/recomienda? precisar el número mínimo y máximo de miembros de la Comisión Académica, puesto que la única indicación al respecto es que, como mínimo, formará parte de la Comisión Académica del programa un representante o una representante de cada uno de sus equipos de investigación, y el programa cuenta con un único equipo

SUBSANACIÓN:

Aspecto ya planteado en el criterio 3, pero referido al 5.2., se añade en la memoria, lo siguiente:

La Comisión Académica de Doctorado es el órgano responsable del proceso de admisión. De acuerdo con la normativa de la UA su composición está integrada por el/la Presidente/a o Coordinador/a, Secretario/a y por los representantes de las líneas de investigación del Equipo del Programa de Doctorado. Actuará como secretario/a cualquiera de sus miembros a propuesta

del Coordinador/Coordinadora que deberá ser refrendado por el pleno de la Comisión. El presidente/ coordinador será elegido entre los miembros del órgano que reúnan los requisitos, mediante elección directa, voto secreto. Dado que el programa tiene 12 líneas de investigación la comisión académica estará constituida por 12 miembros, contando con el coordinador/a, y secretario/a.

CRITERIO 6. RECURSOS HUMANOS.

ASPECTOS A SUBSANAR

Se considera adecuada la calidad de las 25 contribuciones científicas aportadas por los investigadores doctores que participan en el programa en los últimos 5 años. No obstante, cabe señalar que las aportaciones corresponden a 14 de los 29 profesores que integran el programa. Por otra parte, no se especifican en todos los casos los datos relativos a los indicios de calidad. Así:

- En la contribución 1 se alude a 10 reseñas en Revistas de impacto, pero no se proporcionan las referencias de dichas revistas.
- En la contribución 2 se alude, en los indicadores, a dos artículos de revistas, pero no se especifica por qué se aportan.
- En la contribución 3 no quedan claros los índices de calidad.
- En las contribuciones 23 y 24 no se indican los índices de calidad. Se debe incluir esta información.

No se aportan datos de contribuciones científicas derivadas de las tesis números 2 y 7, señalando tan solo “artículo en evaluación”. Se debe incluir información sobre estas contribuciones, aunque estén en evaluación.

SUBSANACIÓN:

En relación con las aportaciones, cuyos indicios de calidad se han actualizado, incluimos en el texto de la Memoria, la siguiente aclaración: (DOCUMENTO ANEXO DE RECURSOS HUMANOS):

Los indicios de calidad están referidos a las citas a los textos reseñados y el impacto y calidad del medio en el que han sido publicados, tal y como recogen los campos respectivos de las humanidades y las ciencias sociales por la CNEAI. De acuerdo con este criterio, se ha hecho la selección de todas las aportaciones, ya sea por uno u otro indicador de calidad. Se aportan, asimismo las contribuciones a las que han dado lugar las dos Tesis de Doctorado que se indicaban.

ASPECTOS A SUBSANAR

El apartado 6.2 de la Memoria recoge únicamente unos criterios para el reconocimiento de créditos aprobados en Consejo de Gobierno de la UA de 29 de abril de 2009 que se refieren únicamente a la labor de dirección y codirección de tesis, y no contemplan la labor de tutorización. Sin embargo, en el criterio 5.1 se precisa que “La labor de Tutorización será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado” y que la Directora o Director de tesis podrá ser coincidente o no con la tutora o tutor. Se deben aportar, en consonancia, los

mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización con los que cuenta la Universidad de Alicante.

SUBSANACIÓN:

Se elimina en el criterio 5.1 la frase “La labor de Tutorización será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado”. Asimismo, en el apartado 6.2., al final del último párrafo existente en la memoria, se añade lo siguiente:

“En la actualidad la Universidad de Alicante no contempla en su ordenamiento académico ningún mecanismo de reconocimiento de la labor de tutorización, dadas las restricciones presupuestarias. Sin embargo, las autoridades académicas estudian el procedimiento para incorporar este reconocimiento en su ordenamiento docente”.

CRITERIO 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

ASPECTOS A SUBSANAR

En la memoria no se concretan los procedimientos que permitan asegurar la calidad de las actuaciones de movilidad en cuanto a su evaluación, seguimiento y mejora. En este sentido, se deben describir los procedimientos que aseguran el correcto desarrollo de las actuaciones de movilidad, especificando los procedimientos previstos de evaluación, seguimiento y mejora, así como los responsables y la planificación de dichos procedimientos.

SUBSANACIÓN:

En el Criterio 8.2., se introduce en la memoria los siguientes cambios, teniendo también en consideración las recomendaciones propuestas:

Cabe señalar que en el Espacio Europeo de Educación Superior, la Garantía de Calidad forma parte de los Programas de Doctorado, con el fin de generar un clima de confianza en el ámbito del propio Programa. Además, constituye la seguridad de que sus estudiantes obtendrán los conocimientos previstos y las competencias profesionales e investigadoras propias del Programa de Doctorado.

El SGIC de la Escuela de doctorado en su PA 03 (Satisfacción de los grupos de interés), define como el Centro mide y recoge la satisfacción de los grupos de interés, entre los que se encuentran sus egresados y egresadas. Por otra parte, en el PC07 (Análisis de resultados académicos), define cómo se analiza la información sobre resultados académicos, rendimiento de la enseñanza, inserción laboral, y satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, egresadas/egresados y empleadoras/empleadores). Concretamente en lo que respecta al seguimiento de las egresadas y egresados se elabora un informe con los resultados de las encuestas de inserción laboral de éstos y su satisfacción con la formación recibida. Tomando en consideración el Perfil de Egreso y los objetivos del programa de doctorado, la comisión académica responsable del plan de estudios analiza la información relativa al mercado laboral

relacionado con el programa de doctorado en cuestión, a través de los informes de las Encuestas de Egresadas y Egresados y de Inserción Laboral. Como consecuencia del análisis anterior, la comisión académica define las acciones de mejora dirigidas a la Orientación profesional. Seguimiento específico: El seguimiento del Programa de Doctorado será llevado a cabo por la Comisión de Garantía de Calidad del programa de doctorado y supervisado por la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Doctorado.

Estas Comisiones serán las encargadas del análisis de los datos recogidos con los procedimientos descritos en el Manual SGC y de elaborar los informes anuales y los planes de mejora. La información recogida contemplará: · Desarrollo del Programa formativo (actividades ofertadas y resultados de las mismas) · Resultados del programa (tasa de éxito, duración media de los estudios, tasa de abandono, producción científica de los doctores, porcentaje de tesis con Mención Internacional, porcentaje de tesis con Mención Cum Laude) · Recursos humanos (porcentaje de directores/as y tutores/as de tesis, cotutelas internacionales, participación docentes extranjeros en el proceso de seguimiento y evaluación y tribunales de tesis) · Grado de internacionalización del programa (porcentaje de estudiantes internacionales) · Plan de movilidad y estancias en otras universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros · Infraestructuras y recursos materiales.

El SGCI de la Escuela de Doctorado cuenta con un procedimiento que regula el establecimiento y gestión de los programas de movilidad en los que participan doctorandos/as de los programas de doctorado que organiza la EDUA.

En concreto, en el capítulo dedicado a los procedimientos clave (PC), el PC06 (“Movilidad del doctorado”) describe todo el proceso de movilidad incluyendo los requisitos del programa de doctorado para la cotutela internacional y para la obtención de la mención de Doctor Internacional), así como el seguimiento del proceso mediante el análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés que realiza la UTC, lo que facilita a la Comisión Académica la revisión, modificación y mejora del programa de movilidad.

La Comisión de Garantía de la Calidad del programa de doctorado prevé utilizar la información acumulada durante el funcionamiento del Programa para, tras el análisis de ésta, establecer mecanismos de mejora continua, elaborando planes para alcanzar un mayor rendimiento académico en relación con los procesos de movilidad.

En lo que se refiere específicamente a la revisión y mejora del desarrollo de las actuaciones de movilidad del programa de doctorado, está previsto dar seguimiento de las estancias externas, mediante la elaboración de informes por parte de los doctorandos/as, también del responsable de la estancia; en directa coordinación documentada entre el director y tutor con el responsable de la estancia. A partir de este mecanismo de seguimiento, se realizará un análisis de los programas de movilidad para mantenerlos o replantearlos en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del programa, de acuerdo con el rendimiento académico obtenido por el/los doctorandos/as.

ASPECTOS A SUBSANAR

En el apartado 8.3 de la Memoria se señala, con respecto al 20% de los egresados del título que han encontrado empleo en los tres años posteriores a la lectura de su tesis, que “cabría incluir a los egresados de los nuevos grados a impartirse en la Universidad de Alicante en próximos cursos, entre ellos, el de Relaciones Internacionales.” Esta precisión está fuera de lugar, puesto que se pregunta única y exclusivamente por la empleabilidad de los egresados del Programa de Doctorado en Humanidades y Estudios Sociales de América Latina por la Universidad de Alicante, y debe suprimirse.

SUBSANACIÓN:

Se suprime en la Memoria el párrafo que se indica a continuación:

En este último porcentaje, cabría incluir a los egresados de los nuevos grados a impartirse en la Universidad de Alicante en próximos cursos, entre ellos, el de Relaciones Internacionales

Recomendaciones.

Criterio 1. Descripción del título.

ASPECTOS A SUBSANAR

Se describe, a grandes rasgos, el contexto científico, académico y social que justifica la propuesta del título. En este sentido, se señala la vinculación del programa de doctorado con la puesta en marcha del Campus Iberoamericano y del Instituto Universitario de Investigación de Estudios Sociales de América Latina (IUESAL), ambos de la Universidad de Alicante. Se subraya que ambos organismos se sustentan en una amplia relación entre la Universidad de Alicante y América Latina a través de convenios y acuerdos internacionales, pero no se ofrecen datos específicos sobre dichos acuerdos y convenios. Se recomienda aportarlos

ACLARACIÓN:

Como se explica en el texto de Introducción de la Memoria, la relación entre la Universidad de Alicante y sus diferentes organismos (Campus Iberoamericano, Centro de Estudios Mario Benedetti, Instituto Universitario de Investigación de Estudios Sociales de América Latina, Proyecto Habana) con América Latina es de larga data. Esto se ha traducido en un flujo constante de investigadores y estudiantes de muchas y variadas universidades de la región latinoamericana con la Universidad de Alicante en sus diferentes niveles (grado, postgrado, doctorado). Estas relaciones atañen a todas las titulaciones y centros de la Universidad de Alicante. Como ejemplo baste señalar que sólo con universidades y centros de investigación del Perú están formalizados 52 convenios y más de 300 de la Universidad de Alicante lo son con América Latina. Para el caso de IUESAL están los acuerdos que se recogen en el listado de colaboraciones con convenio (Código 4) que ascienden a 9 (Ver Memoria página 5 y Anexos).

ASPECTOS A SUBSANAR

No se indican estudios acerca de la demanda potencial del programa de doctorado. No obstante, se señala que “se estima el potencial ingreso en este Programa de parte de 10 estudiantes egresados de los programas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas”, pero no se concreta si estos estudiantes provienen de la Universidad de Alicante o de los convenios con América Latina. Tampoco se indican experiencias anteriores de la universidad en la impartición de programas de doctorado de características similares a las de la propuesta, ni tampoco la existencia de programas de máster en este ámbito que puedan ser una de las posibles procedencias de futuros doctorandos. Se recomienda aportar este tipo de información en este apartado

ACLARACIÓN:

No ha habido en la Universidad de Alicante experiencias anteriores de programas de doctorado específicos o especializados en América Latina ni tampoco de títulos de Master, sean oficiales o títulos propios. Oficialmente tampoco existen estudios específicos acerca del potencial del programa de doctorado. Lo que sí existe y se pone de relieve ampliamente en la descripción del título y en el listado de las colaboraciones con convenio de la Memoria presentada, es el potencial de investigadores doctorales de las universidades con las que ya se han realizado convenios para llevar a cabo tesis de doctorado en varios de los programas de doctorado existentes actualmente en la Universidad de Alicante (caso de Filosofía y Letras e Investigación Educativa). En estos programas hay actualmente hasta 20 doctorandos cuyos directores y/o tutores de Tesis forman parte del Equipo de investigación que integra esta propuesta de Programa de Doctorado en Humanidades y Ciencias Sociales de América Latina. La puesta en marcha de este último permitirá el desarrollo de diversos convenios de colaboración específicos, cuyo trámite está en marcha y muy avanzados en todos los casos que se recogen explícitamente en el Listado de colaboraciones con convenio de esta misma Memoria y Anexos.

ASPECTOS A SUBSANAR

Dadas las características del programa de doctorado que se propone, las colaboraciones que se describen se consideran necesarias y adecuadas para el desarrollo del programa. Por el momento no se han suscrito convenios referidos específicamente al Programa de Doctorado en Humanidades y Estudios Sociales de América Latina; sin embargo, se declara que el establecimiento de diversos convenios de colaboración está pendiente de la aprobación del Programa de Doctorado en Humanidades y Estudios Sociales de América Latina. Se recomienda revisar este aspecto.

ACLARACIÓN:

En la Memoria se plantea que existen varios convenios marco y convenios específicos entre la Universidad de Alicante y diversas universidades de América Latina. Evidentemente no puede formalizarse ningún convenio específico sobre el Programa de Doctorado, pues éste no ha sido

aprobado. Lo que se declara es la intención expresa de varias universidades de llevar a cabo los convenios en el momento en que se ponga en marcha el Programa de Doctorado. Como se ha indicado más arriba y reiteradas veces en la descripción del título, la puesta en marcha de este último permitirá el desarrollo de diversos convenios de colaboración específicos, cuyo trámite está en marcha y muy avanzados en todos los casos que se recogen explícitamente en el Listado de colaboraciones con convenio de esta misma Memoria y Anexos

Criterio 5. Organización del Programa de Doctorado

ASPECTOS A SUBSANAR

No se especifican las acciones previstas por el programa/universidad para fomentar la dirección o codirección de tesis doctorales en aquellos casos justificados académicamente. Se indica, no obstante, que la Universidad de Alicante “dentro de su Plan de Ordenación Integral reconoce la labor de dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, en una política de incentivo y fomento de esta actividad”, pero no se ofrecen detalles al respecto. Se recomienda aportarlos.

ACLARACIÓN:

Ya se ha indicado que el reconocimiento al PDI es solo para el caso de la Dirección de Tesis; pero puede consultarse el documento completo del Plan de Ordenación Integral (POI) en la propia web de la Universidad de Alicante <https://denfe.ua.es/es/documentos/normativa/plan-de-ordenacion-integral.pdf> especialmente en las páginas 39-40.

ASPECTOS A SUBSANAR

Se indica cómo se procederá a constituir la Comisión Académica, pero no especifica cómo será elegido el presidente ni el secretario de dicha comisión. Se recomienda incorporar esta información.

ACLARACIÓN:

Ya se ha incluido en las modificaciones solicitadas del criterio 5.2. la composición y el procedimiento de elección de la Comisión Académica:

Criterio 8. Revisión, mejora y resultados del Programa de Doctorado

ASPECTOS A SUBSANAR

Se especifica que el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del programa de doctorado será la Comisión de Garantía de Calidad del programa de doctorado. No obstante, no se detalla la estructura y la composición de la misma, ni tampoco el reglamento o normas de funcionamiento. En la memoria presentada

solo se indica que “La Comisión de garantía de calidad de este programa incorporará hasta 2 estudiantes doctorales como grupos de interés implicados en la revisión, mejora, y resultados del Programa de Doctorado”, pero no se especifica la participación de los demás agentes implicados en el programa: profesorado, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos. Se recomienda aportar esta información.

SUBSANACIÓN:

En la memoria actual, se suprime el texto siguiente:

La Comisión de garantía de calidad de este programa incorporará hasta 2 estudiantes doctorales como grupos de interés implicados en la revisión, mejora, y resultados del Programa de Doctorado.

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad, se añade:

Según se recoge en el capítulo 3 del SGIC (Sistema de Garantía Interno de la Calidad) EDUA:

"La Comisión Académica del Programa de Doctorado designará, de entre sus miembros, un coordinador/a de calidad del programa y, en su caso, una CGC del mismo, que colaborarán con el coordinador/a del programa en el seguimiento de los objetivos de calidad del programa."

Entre sus funciones, se encuentran:

- "a) Auxiliar al/a la coordinador/a del programa en el desarrollo del SGIC del mismo.*
- b) Colaborar con el/la coordinador/a de calidad de la EDUA, así como con la UTC, en el proceso de evaluación de calidad del programa.*
- c) Proponer y supervisar la realización de los aspectos de mejora en la calidad del programa."*

La estructura y composición que se propone para la comisión de calidad de este programa es la siguiente:

Actuará como coordinador/a de calidad el Presidente/a o coordinador/a de la Comisión Académica. En esta Comisión se integrarán los grupos de interés implicados en el Programa de Doctorado: 2 PDI representantes del Equipo de investigación, 2 Estudiantes de Doctorado y 1 representante del PAS.

Esta Comisión implementará el sistema de garantía interno de calidad establecido por la propia Escuela de Doctorado de la UA.

ACLARACIÓN:

En relación a esta recomendación, cabe señalar que en la propia Memoria se recoge un enlace que lleva directamente a lo que indica el manual del SGIC (Sistema de garantía interno de calidad) de

la propia EDUA (Escuela de Doctorado de la Universidad de Alicante. En todo caso la información solicitada ya se ha incorporado en el subcriterio 8.1.

ASPECTOS A SUBSANAR

Se recomienda especificar el modo en que se utilizará la información generada en la revisión y mejora del desarrollo de las actuaciones de movilidad del programa de doctorado.

SUBSANACIÓN:

Se ha llevado a cabo la modificación en el apartado 8.2 de la memoria, tal y como se recoge en la respuesta a los aspectos a subsanar del Criterio 8

ASPECTOS A SUBSANAR

No se especifica en la memoria presentada si el programa de doctorado dispone de procedimientos y mecanismos para publicar información sobre el programa, su desarrollo y sus resultados. Se recomienda aportarlos.

SUBSANACIÓN:

Se ha incluido en el apartado 8.2 el siguiente texto.

Para la publicación de la información sobre el programa de doctorado, su desarrollo y sus resultados cabe destacar que en la propia página web de la UA hay un sitio específico dentro de la página de la Escuela de Doctorado de la UA donde se ubica toda la información relativa a los Programas de Doctorado. En esta página hay un enlace a todos los programas de Doctorado que se imparten en la Universidad. Es en este ámbito donde estaría específicamente toda la información, el relato de los mecanismos y procedimientos recogidos en relación con el Programa de Doctorado que se propone. Eventualmente el IUESAL, principal impulsor del Programa, recogerá en su propia página web toda la información relativa a este Doctorado.

ASPECTOS A SUBSANAR

Dado que se trata de un programa de nueva creación, se aporta la estimación de los resultados previstos del programa de doctorado; se indica, sin especificar un periodo de tiempo determinado, que la tasa de éxito se fija en el 60%. Puesto que no se determina el periodo de tiempo estimado, no es posible valorar si esta previsión es ajustada en el marco de su ámbito científico. Se recomienda precisar esta información.

ACLARACIÓN:

Al respecto cabe indicar que en la Memoria se indica que la tasa de éxito se fija en el 60 % a los tres (3) años y al 65 % para los cuatro (4) años.

6. Recursos humanos

6.1. Información de cada equipo de investigación

Información relativa a los recursos humanos del programa de doctorado. En el caso de que el programa se sustente en varios equipos de investigación, incluir la información relativa a cada equipo de investigación.

Relación de líneas de investigación del Equipo N° 1:
Sistemas políticos y administrativos comparados. Políticas públicas de la educación y la cultura
Relaciones internacionales de América Latina.
Organizaciones y derecho internacional.
Desarrollo sostenible y cooperación internacional
Historia de América Latina (siglo XX) e Historia Económica de América Latina y el Caribe
Geografía Humana de América Latina
Desarrollo Local y Cooperativismo
Aplicación de Nuevas Tecnologías en las Ciencias Sociales
Modernización del Estado y de las Administraciones públicas
Gobernanza y calidad del sistema de Enseñanza Superior
Liderazgo y cambio institucional
Instituciones Europeas y procesos de integración regional

Descripción detallada de los equipos de Investigación:

EQUIPO N° 1:					
Nombre y apellidos	Universidad	Categoría	Nº de tesis dirigidas en el período 2013-2017	Nº de sexenios	Período de vigencia del último sexenio
Tres profesores que avalan la propuesta					
J M Canales	Alicante	Catedrático Universidad	7	4	2010-2015
G. Bernabeu	Alicante	Catedrático Universidad	6	4	2017-2021
M. A Martínez Ruiz	Alicante	Catedrática Universidad	9	4	2010-2015
Equipo de investigación					
J. Asensi	Alicante	Catedrático Universidad	10	4	2010-2015

J A. Barrio	Alicante	Catedrático Universidad	2	4	2010-2015
G. Bernabeu	Alicante	Catedrático Universidad	6	3	2008-2013
J. L Castejón	Alicante	Catedrático Universidad	10	4	2008-2013
J. Ferrer	Alicante	Catedrático Universidad		3	2008-2013
J.M García Chamizo	Alicante	Catedrático Universidad	11	3	2008-2013
JD Gómez López	Alicante	Prof. Titular Univer	1	1	2009-2014
A. Martínez Puche	Alicante	Prof. Titular Univer	2	1	2010-2015
J. Mora Pascual	Alicante	Prof. Titular Univer	2	2	2010-2015
S. Palazón	Alicante	Catedrático Universidad		2	2002-2007
M. Requena	Alicante	Prof. Contra. Doctor		1	2009-2014
R. Roig Vila	Alicante	Prof. Titular Univer	4	2	2009-2014
J. Rosa Moreno	Alicante	Prof. Titular Univer	2	2	2006-2011
C. Saiz	Alicante	Prof. Titular Univer		2	2005-2010
R. Sebastiá	Alicante	Prof. Titular Univer		1	2005-2010
F. Sevillano	Alicante	Prof. Titular Univer	2	3	2009-2014
R. Terol	Alicante	Prof. Titular Univer		2	2005-2010
LL. Torró	Alicante	Prof Titular Univer		1	2010-2015
J. A Ybarra	Alicante	Catedrático Univer		2	2005-2010
J. Zabalza	Alicante	Prof. Titular Univer		2	2008-2013
J.M Santacreu	Alicante	Catedrático Univer	5	5	2010-2015
M. Carmen López Sánchez	Alicante	Prof. Titular Univer		1	2004-2013

Victoria Tur	Alicante	Prof. Titular Univer	2	2	2010-2015
Roque Moreno	Alicante	Catedrático Universidad		3	2007-2012
Javier Vidal Olivares	Alicante	Catedrático Universidad		5	2009-2014
JM. Esteve Faubel	Alicante	Prof. Titular Univer	3	2	2010-2015

Currículo abreviado de los investigadores referentes:

Equipo N° 1:	
J. M Canales	<p>Catedrático de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad de Alicante, y Director del Observatorio Lucentino de Administración y Políticas Públicas Comparadas de la Universidad de Alicante. Anteriormente desarrolló su docencia en la Universidad Complutense de Madrid, desde 1974 hasta julio del 2011. Ha sido Profesor Visitante en las Universidades de Georgetown (U.S.A.); Bath (Reino Unido); Pontificia de Comillas (Madrid), Instituto de Estudios Políticos de Burdeos IV (Francia); Santa María la Antigua y Nacional de Panamá; UNIFACS (Salvador de Bahía, Brasil); Universidad Nacional de Colombia (Bogotá); Antioquía y Eafit (Medellín, Colombia); Libre de Pereira (Colombia), de Cali (Colombia), y C.E.C.A.R. en Sincelejo (Colombia), Universidad Panamericana de Cuenca (Ecuador); U. Católica de Guayaquil (Ecuador), Universidad Central de Ecuador, Universidad Nacional de Costa Rica; Universidad Litoral en Santa Fé, y Nacional del Cuyo en Mendoza, (Argentina), Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca en Sucre (Bolivia); Universidad UTEC en San Salvador (El Salvador); Universidad San Antonio de Padua en Cuzco (Perú), Universidad San Martín de Porres en Lima (Perú), y en la Universidad Nacional de la Amazonia, en Iquitos (Perú) y en la Universidad del</p>

	<p>Pacífico en Lima (Perú). □ Director del Programa de Postgrado en Gestión y Administración Pública, de la Universidad de Alicante, integrado por varios títulos propios.</p> <p>Autor de un centenar de publicaciones, nacionales e internacionales</p>
<p>J G. Bernabeu</p>	<p>Catedrático de Física Aplicada en la Universidad de Alicante. Licenciado en Ciencias Físicas y Doctor en Física por la Universidad de Valencia. Ha sido Vicerrector de Estudios, Vicerrector de Convergencia Europea y Calidad y Director del Departamento de Física, Ingeniería de Sistemas y Teoría de la Señal, de la Universidad de Alicante.</p> <p>Ha sido representante de España en el Bologna Follow-Up Group. Participó en el “Cluster on Modernisation of Higher Education”, creado por la Comisión Europea en el marco de la implementación de Education and Training 2010 (Directorate-General for Education and Training). National Contact Point for the Three Cycle System.</p> <p>Participó como miembro de un grupo de trabajo de la ANECA en el desarrollo de un programa de apoyo a la evaluación docente del profesorado.</p> <p>Miembro del Grupo Técnico de Trabajo para la definición del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).</p> <p>Miembro del comité de autocertificación del MECES.</p> <p>Miembro de la Comisión de Ciencias para el desarrollo del MECES. Presidente de la Subcomisión de Ciencias.</p> <p>Miembro del Comité de Posgrado para la evaluación de propuestas de Máster, Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears, en 2006, 2007 y 2008.</p>

	<p>Miembro del Panel de Expertos para la evaluación externa de Grupos Competitivos. Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats, Govern de les Illes Balears (2011).</p> <p>Ha participado como miembro del panel de expertos en el Programa Acredita de la ANECA (2014).</p> <p>Ha participado como vocal académico en el panel de evaluación de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (APCUA), para la acreditación de másteres (2014).</p> <p>Ha participado en procesos de evaluación de instituciones de Educación Superior en varios países. En la actualidad participa como coordinador en el proyecto "GOVERNANCE AND ADAPTATION TO INNOVATIVE MODES OF HIGHER EDUCATION PROVISION" financiado por la Comisión Europea.</p> <p>Ha participado en numerosos proyectos de investigación como investigador y en algunos de ellos como investigador principal.</p>
<p>Maria Ángeles Martínez</p>	<p>La Dr. María Ángeles Martínez Ruiz es CU de Didáctica y Organización Escolar en la Universidad de Alicante. Realizó su licenciatura en Pedagogía por la Universidad de Valencia y es doctora por la Universidad de Salamanca. Ha estado profundamente implicada en diferentes responsabilidades en la Universidad de Alicante como directora de departamento (1996-2001 y 2017 hasta hoy), directora del ICE (2001-2008) y Asimismo, ha coordinado el programa de doctorado "Investigación educativa: desarrollo curricular y profesional". Participa en diversos Convenios de doctorado con la Universidad Central de Ecuador.</p>

Tiene 4 tramos de investigación y el máximo de tramos docentes. En su línea de investigación en desarrollo profesional docente ha publicado en diversas revistas del campo educativo como: *British Journal of In-service Education, Teachers Development, Teaching and Teacher Education, Learning and Instruction, Mentoring & Tutoring, Bordón, RIE, REDU, Educación XX1, Revista Española de Pedagogía, Enseñanza de las Ciencias, Revista Interuniversitaria*, entre otras. Su trabajo como editora de un significativo número de libros y CDs de investigación docente en el ámbito universitario -de la colección Docencia EEES editó 14 CDs y 16 libros- ha sido reconocido por su contribución a la mejora de la enseñanza y aprendizaje en el escenario universitario.

Adicionalmente, en el ámbito de la evaluación, colabora con la ANEP y otras agencias en la valoración de proyectos de investigación educativos. Así como en el consejo de redacción de diversos *Journals* nacionales e internacionales como *Teachers and Teaching. Theory and Practice, Journal of In-service Education, Professional Development in Education, Revista de Educación, Enseñanza & Teaching*, entre otras.

En su participación en proyectos de investigación se han de destacar *Leading Schools Successfully in Challenging Urban Contexts: Strategies for Improvement*, coordinado por C. W. Day, director del *Teacher and Leadership Research Centre* in the University of Nottingham y *Diseño y Atención a las Oportunidades de Género en la Educación Superior*, iniciativa que coordina

	<p>como directora. Del mencionado proyecto de género, se han editado monográficos en la <i>Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía</i>, un libro en la <i>Colección Cuadernos Académicos de la Universidad Católica del Maule</i> (Talca, Chile), entre otros. Actualmente, lidera el grupo de investigación interdisciplinar GIDU, formado por profesorado <i>senior</i> y <i>novel</i> de la UA, focalizado en la investigación de la docencia en el ámbito universitario.</p>
--	---

Proyectos y líneas de investigación:

Datos de un proyecto de investigación activo del equipo N° 1	
Título del proyecto	La internacionalización de las empresas familiares valencianas en América Latina: evolución histórica y modelos de expansión
Investigador principal	Javier Vidal Olivares
Referencia del proyecto	AICO/2017/143
Entidad financiadora	Generalitat Valenciana
Entidades participantes	Universidad de Alicante
Duración (fecha inicio, fecha fin)	2017-2019
Tipo de convocatoria	Nacional
Número de investigadores implicados	5

10 TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS POR EL PERSONAL INVESTIGADOR DEL PROGRAMA EN EL PERÍODO 2013 A 2017

Tesis 1	
Datos de la tesis	Doctorando: Irene Belmonte Martín
	Director/es: José Manuel Canales Aliende

	Título: Una estrategia de modernización administrativa en el ámbito local: el estudio de Suma Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Alicante
	Año de lectura de la tesis: 2014
	Universidad lectura: Universidad de Alicante
	Calificación: Sobresaliente Cum laude
	<p>Capítulo de libro " La gestión estratégica de los recursos humanos en las Administraciones Públicas" en Blasco Jover, C.(dir.) <i>Empleo y productividad en el sector público y en el sector privado. Valoración, retos, oportunidades</i>. Valencia: Tirant lo Blanch, 2016. pp.279-296.</p> <p>Repercusión objetiva: libro utilizado como apoyo a la docencia e investigación en la Universidad de Valencia (UVEG); en la Universidad de Alicante. Recogido en Idref y en Dialnet, formando parte de la amplia producción de esta investigadora.</p>
Tesis 2	
Datos de la tesis	Doctorando: Logroño , Mercy Julieta
	Director/es: MARTÍNEZ RUIZ. MARÍA ÁNGELES
	Título: GÉNERO Y EDUCACIÓN SUPERIOR DESDE LAS VOCES DE LAS ACADÉMICAS: CASO UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
	Año de lectura de la tesis: 2017
	Universidad lectura: UNIVERSIDAD DE ALICANTE
	Calificación: SOBRESALIENTE CUM LAUDE
	<p>"Relaciones de género y poder desde las voces académicas: caso de la Universidad Central del Ecuador", <i>Revista de Ciencias Sociales</i>, Quito.</p> <p>ISSN 0252-8681. Artículo recibido el 30/09/2017 y Aprobado para publicación el 15/01/2018</p> <p>Repercusión objetiva:</p> <p>Revista indizada en Latindex, Conicet Nivel 3,</p>
Tesis 3	

Datos de la tesis	Doctorando: TÉBAR RUBIO-MANZANARES, IGNACIO JAIME
	Director/es: SEVILLANO CALERO, Francisco
	Título: LA REPRESENTACIÓN DEL ENEMIGO EN EL DERECHO PENAL DEL PRIMER FRANQUISMO (1938-1944)
	Año de lectura de la tesis: 2015
	Universidad lectura: UNIVERSIDAD DE ALICANTE
	Calificación: SOBRESALIENTE CUM LAUDE
	<p>“No sólo justicia al revés. El juicio al enemigo en la postguerra alicantina”, en Sánchez Recio, G. y Moreno Fonseret, R., <i>Aniquilación de la República y castigo a la lealtad</i>, Universidad de Alicante, Alicante, 2015, pp. 295-314.</p> <p>Repercusión objetiva: Libro de amplias referencias en la literatura sobre historia contemporánea de España. Citado y referenciado por muchos investigadores. Entre ellas la amplia reseña de Juan José del Águila Torres en la Revista <i>Hispania Nova</i>, 15 (2017)</p>
Tesis 4	
Datos de la tesis	Doctorando: Marta Méndez Juez
	Director/es: D. José Manuel Canales Aliende y Dr. D. Fernando García-Moreno Rodríguez
	Título: La Transparencia Pública en España analizada desde el Derecho a la Información: la relevancia del poder democrático y relacional para una economía digital en la reutilización de datos.
	Año de lectura de la tesis: 2015.
	Universidad lectura: Universidad de Burgos
	Calificación: Sobresaliente Cum Laude y Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad de Burgos.

	<p>Contribución: Méndez Juez, M. (febrero, 2016). <i>La economía digital de los datos públicos en Democracia: una visión Neoinstitucional. Cizur Menor (Navarra)</i>: Thomson Reuters Aranzadi. ISBN: 978-84-9099-559-4.</p> <p>Repercusión objetiva: Trabajo publicado en una de las editoriales señeras en el ámbito jurídico, de amplia repercusión en el mundo del Derecho.</p>
Tesis 5	
Datos de la tesis	Doctorando: Flores Lueg, Carolina Bernarda
	Director/es: ROIG VILA, ROSABEL
	Título: FACTORES QUE INCIDEN EN LA VALORACIÓN DE ESTUDIANTES DE PEDAGOGÍA SOBRE SUS COMPETENCIAS DIGITALES: EL CASO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO (CHILE)
	Año de lectura de la tesis: 2015
	Universidad lectura: Universidad de Alicante
	Calificación: Sobresaliente Cum Laude
	<p>Contribución: Flores-Lueg, C. B. & Roig-Vila, R. (2016). Competencia digital docente: una cuestión clave para la educación del siglo XXI. En J. Gómez-Galán, E. López-Meneses & L. Molina-García (2016). Instructional Strategies in Teacher Training. UMET Press, Universidad Metropolitana, Sistema Universitario Ana G. Méndez, San Juan, PR, pp. 87-98.</p> <p>Repercusión objetiva: Publicación de referencia en el ámbito científico de la investigación en educación en el ámbito del Caribe de habla inglesa y española, al ser una Revista bilingüe publicada por la Universidad Metropolitana de Puerto Rico.</p>
Tesis 6	
Datos de la tesis	Doctorando: García Vera, Victoria Eugenia
	Director/es: ROIG VILA, ROSABEL
	Título: ACTITUDES HACIA EL USO DEL ORDENADOR E INTEGRACIÓN DE LOS OBJETOS DE APRENDIZAJE EN LA ENSEÑANZA DE ARQUITECTURA TÉCNICA: MOTIVACIÓN, UTILIDAD Y FACILIDAD DE USO PERCIBIDA
	Año de lectura de la tesis: 2015

	Universidad lectura: Universidad de Alicante
	Calificación: Sobresaliente Cum Laude
	<p>Contribución:</p> <p>Garcia-Vera, V.-E., Roig-Vila, R., Garcia Ferrandez, P., Marti, P. (2015). "How can directories of open access repositories improve the reuse of learning objects in building engineering? " International Journal of Continuing Engineering Education and Life Long Learning. 25(3), 274-292. DOI: 10.1504/IJCELL.2015.072664.</p> <p>Repercusión objetiva: Esta Revista esta indexada en Scopus, Compendex, Academic OneFile, EBSCO, CNPIEC</p>
Tesis 7	
Datos de la tesis	Doctorando: Guerrero Gallardo, Héctor Iván
	Director/es: M ^a Ángeles Martínez Ruiz
	Título: EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES NOVELES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DESDE LA NARRATIVA DE SUS PROTAGONISTAS
	Año de lectura de la tesis: 2017
	Universidad lectura: Universidad de Alicante
	Calificación: Sobresaliente Cum Laude

	<p>Guerrero Gallardo, Héctor Iván “Problemáticas en la función investigativa desde la perspectiva del profesorado universitario”, Revista de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Medio Ambiente, Quito, nº 8, 2018. ISSN.1390-7042</p> <p>En evaluación.</p> <p>Repercusión objetiva:</p> <p>FIGEMA (<i>Revista de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Medio Ambiente</i>), es una Revista bien posicionada en el sistema de acreditación de publicaciones científicas del Ministerio de Educación de Ecuador. Es una publicación de acceso abierto, arbitrada mediante revisión por pares (doble ciego) e indexada, en donde se publican resultados de investigación originales e inéditos, estudios técnicos, de casos y otros.</p>
Tesis 8	
Datos de la tesis	<p>Doctorando: M^a Alejandra Ávalos Ramos</p> <p>Director/es: M^a Ángeles Martínez Ruiz /Gladys Merma Molina</p> <p>Título: Las habilidades gimnásticas y acrobáticas: causas y condicionantes de un aprendizaje en riesgo</p> <p>Año de lectura de la tesis: 2013</p> <p>Universidad lectura: Universidad de Alicante</p> <p>Calificación: SOBRESALIENTE, “CUM LAUDE”.</p>

	<p>Ávalos, M. A., Martínez, M. A., & Merma, G. (2016). "Gymnastics dispositions and skills: A case study listening to the voices of teachers" <i>Science of Gymnastics Journal</i>, 8(1), 57-70.</p> <p>Repercusión objetiva:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">Science of Gymnastics Journal is indexed in</td> <td>Web of Science (Emerging Sources Citation Index), SCOPUS, COBISS (IZUM, Slovenia), SIRC (Canada), EBSCO SportDISCUS (USA), Open J-gate, Get Cited, Electronic Journals Index, Scirus, New Jour, Google Shoolar, Pro Quest and Index Copernicus.</td> </tr> </table>	Science of Gymnastics Journal is indexed in	Web of Science (Emerging Sources Citation Index), SCOPUS, COBISS (IZUM, Slovenia), SIRC (Canada), EBSCO SportDISCUS (USA), Open J-gate, Get Cited, Electronic Journals Index, Scirus, New Jour, Google Shoolar, Pro Quest and Index Copernicus.
Science of Gymnastics Journal is indexed in	Web of Science (Emerging Sources Citation Index), SCOPUS, COBISS (IZUM, Slovenia), SIRC (Canada), EBSCO SportDISCUS (USA), Open J-gate, Get Cited, Electronic Journals Index, Scirus, New Jour, Google Shoolar, Pro Quest and Index Copernicus.		

Tesis 9

Datos de la tesis	<p>Doctorando: : M^a José Hernández Amorós</p> <p>Director/es: M^a Ángeles Martínez Ruiz</p> <p>Título: El liderazgo en las comunidades de aprendizaje: Voces y experiencias de los directores de centros educativos</p> <p>Año de lectura de la tesis: 2015</p> <p>Universidad lectura: Universidad de Alicante</p> <p>Calificación: SOBRESALIENTE, "CUM LAUDE".</p> <p>Contribución: Hernández, MJ., y Martínez, MA. (2016). Bringing headteachers' voices to the professional development debate: A case study from Spain. <i>Journal of Research in International Education</i>, 15(1), 52-66. DOI: 10.1177/1475240916635431</p> <p>Repercusión objetiva: Journal of Research in International Education has been indexed in Web of Science's Emerging Sources Citation Index (ESCI)</p>
-------------------	--

Tesis 10

Datos de la tesis	<p>Doctorando: Ángel Giménez García</p> <p>Director/es: Guillermo Bernabeu Pastor/ José Torrejón Vázquez</p> <p>Título: High Mass XRay binarias: X raying the winds</p>
-------------------	---

	Año de lectura de la tesis: 2015
	Universidad lectura: Universidad de Alicante
	Calificación: Sobresaliente "Cum laude"
	Giménez García, Ángel, "An XMM-Newton view of FeK α in high-mass X-ray binaries" <i>Astronomy & Astrophysics</i> , A&A 576, A108 (2015) DOI:10.1051/0004-6361/201425004 Repercusión objetiva: Revista líder en la investigación en astrofísica, especialmente en el Science Citation Index

REFERENCIA COMPLETA DE UN TOTAL DE 25 CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS VENCIDOS (2013-2017)

1.- Ferrer, J (2013), "La acción exterior de la Unión Europea en el Consejo de Derecho Humanos de Naciones Unidas: luces y sombra de la política exterior europea" en Antonio Blanc Altemir (Dir.), *Las relaciones entre las Naciones Unidas y la Unión Europea*, Madrid, Tecnos, pp.414-435.

Indicadores: Tecnos es una editorial de excelencia según SPI (Scientific Publisher Indicator) de Editoriales: Posición nº 4 de 61 editoriales de Derecho.

2-Gómez López, J.D.; Cabanes Morote, M. (2014): "Economía Social y Soberanía alimentaria. Aportaciones de las cooperativas y asociaciones agroecológicas de producción y consumo al bienestar de los territorios", *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, Universidad de Valencia, pp. 1-26

Indicadores de calidad de la Revista:

CIRIEC-España, es una Revista que tienen el sello de calidad de la Fundación Española para la Ciencia y Tecnología (FECYT), y ha sido listada en el puesto 8º entre 112 revistas científicas españolas de economía, según el *Journal of Scholar Metrics*. Forma parte de SCOPUS, una de las dos principales bases de datos bibliográficas y de citas de artículos de revistas científicas internacionales.

3.- Gómez López, J.D. (2014). "Las cooperativas agrarias: propiedad colectiva, gestión democrática e instrumento estratégico e innovador de desarrollo territorial". En Hammond Ketilson L. y Robichaud Villettaz M.-P. (Bajo la dirección de), *El poder de innovar de las cooperativas: Textos escogidos de la convocatoria internacional de artículos científicos*, Center for the Study of Co-operatives, University of Saskatchewan-

Conseil québécois de la coopération et de la mutualité, pp. 853-864). Lévis, Québec, Cumbre internacional de cooperativas.

Libro que compendia los mejores trabajos sobre cooperativismo en países desarrollados y emergentes. En esta publicación participan los mejores especialistas internacionales. Citado entre otros por J. Birchall (2014), “Innovation in the governance of large co-operative businesses: the alarming case of UK Co-operative group”, en la misma publicación.

4-Iglesias Martínez, M. J.; Lozano Cabezas, I.; Martínez Ruiz, M^a. A. (2013) “Los modelos docentes desde las narrativas de los profesores noveles universitarios: un estudio cualitativo”. Revista Iberoamericana de Educación (Online). 61, pp. 1-8. 2013. ISSN 1681-5653.

Índice de impacto: 0.156

Base: IN-RECS (2011).

Incluida en el DOAJ (MIAR).

ICDS 9.9 (MIAR).

Presencia en algunos repertorios como Dulcinea (color azul) y Sherpa/Romeo (color verde), según MIAR.

5-Iglesias Martínez, M. J., Lozano Cabezas, I. y Martínez Ruiz, M. A. (2013). “La utilización de herramientas virtuales en el desarrollo del aprendizaje colaborativo: análisis de una experiencia en Educación Superior”.

REDU: Revista de Docencia Universitaria, 11 (2) Mayo-Agosto, 333-351.

Tiene un Índice de Impacto de 0.128 en IN-RECS en 2011

Ocupa el puesto 38 de 119 en la categoría de EDUCACIÓN (2º Cuartil)

Citado en Scopus por:

RODRÍGUEZ BRAVO, A.E., et al, 2014. Audiovisual Content and Distance Teaching University: A Methodological Proposal. *Historia y Comunicación Social*, vol. 19, no. SPEC. ISSUE JANUA, pp. 235-251 SCOPUS. DOI 10.5209/rev-HICS.2014.v19.44954.

TERUEL RODRÍGUEZ, L., 2013. Collective Construction of Knowledge through Social Web and Student Motivation: Teaching Innovation Project Applied to the Degree in Communication. *Historia y Comunicación Social*, vol. 18, no. SPEC. ISSUE NOV, pp. 523-534 SCOPUS. DOI 10.5209/rev-HICS.2013.v18.44258.

Citado en Google Scholar por:

VALENCIA VALLEJO, Nilson G.; HUERTAS BUSTOS, Adriana P.; BARACALDO RAMÍREZ, Pedro O. Virtual learning environments: review of publications between 2003-2013 from the evidence-based pedagogy perspective. *Revista Colombiana de Educación*, 2014, no 66, p. 73-103.

6- Sevillano Calero, Francisco, "Le cult de la mort dans l'Etat nouveau espagnol (1936-1941)", *Vingtième Siècle: Revue d'Histoire*, Presses de Sciences Po, París, n° 127 (juillet-septembre 2015), pp. 153-163. ISSN: 0294-1759

Indicadores de calidad de la Revista:

Tiene un índice de impacto de 0,135 en Scimago Journal Rank en 2015

Ocupa la posición 415 de 1039 en la categoría HISTORY (2°Q) Indizada en las siguientes bases de datos: Arts and Humanities Citation Index, Scopus, IBZ Online, International Bibliography of Social Sciences, Periodicals Index Online, American History and Life, Historical Abstracts, DIALNET

Incluida en listado de ERIHPlus (*European Reference Index for the Humanities and Social Sciences*)

Clasificada en CARHUS+ (*Revistes Científiques de Ciències Socials i Humanitats*) con categoría A

Tiene un ICDS (*Índice Compuesto de Difusión Secundaria*) de 11 en 2017

7-Haro García, José Manuel de | Castejón, Juan Luis | Gilar Corbi, Raquel (2013) "General mental ability as moderator of personality traits as predictors of early career success" *Journal of Vocational Behavior*. 83(2): 171-180

Indicadores de calidad de la Revista:

Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación PSI2009-12696, financiado por el Ministerio Español de Ciencia e Innovación, del que este solicitante es Investigador Principal. La revista en la que se publica aparece recogida, entre otras, en las bases de datos: PsycINFO, ERIC, SCOPUS, y en Web of Science-SSCI. El índice de impacto de la revista en el año de su publicación fue de 2.033, según el Journal Citation Reports-SSCI Edition (Thomson Reuters, 2013) lo que la sitúa en el cuartil Q1. La revista se sitúa en el puesto 18/75 de la categoría Psychology, Applied. El trabajo se encuentra citado 21 veces en Google Scholar, 4 en SCOPUS y 1 en la Web of Science. Además el trabajo se incluye en el meta-análisis de Jasmer, A.M. (2015). Dispositionality and the relationship to career success: A meta-analysis. *Electronic Theses, Projects, and Dissertations. Paper 258*. Disponible en: <http://scholarworks.lib.csusb.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1286&context=etd>

8-Haro García, José Manuel; Castejón, Juan Luis (2014) "Does Trait Emotional Intelligence Predict Unique Variance in Early Career Success Beyond IQ and Personality?" *Journal of Career Assessment*, 22(4): 715-725.

Indicadores de calidad de la Revista:

La Revista en la que se publica aparece recogida, entre otras, en las bases de datos: PsycINFO, ERIC, SCOPUS, y en Web of Science-SSCI. El índice de impacto de la revista en el año de su publicación fue de 1.507, según el Journal Citation Reports-SSCI Edition (Thomson Reuters, 2014) correspondiente al percentil 61.184, que la sitúa en el cuartil Q2. La revista se sitúa en el puesto 30/76 de la categoría Psychology, Applied. El trabajo se encuentra citado en Google Scholar en 3 ocasiones, en SCOPUS en 2 y en Web of Science en 1 (Ayoub, A., & Aljughaiman, A., *Learning and Individual Differences*, 51, October 2016, 11-18). También se encuentra recogido en la bibliografía seleccionada del Consortium for Research on Emotional Intelligence in Organizations que incluye las referencias de los autores más importantes en el área (Boyatzis, Goleman, Cote & Miners, Parke, Petrides, etc.) Ver: http://www.eiconsortium.org/references/emotional_intelligence_and_job_performance.html

9-Portegal-Felices, M.L., Castejón-Costa, J.L., and Jimeno-Morenilla, A. (2014). "Differences between the personal, social and emotional profiles of teaching and computer engineering professionals and students". *Studies in Higher Education*, 39(7), 1185-1201.

Indicadores de calidad de la Revista:

El trabajo constituye la tesis doctoral de la primera autora, dirigida por el solicitante. Esta investigación ha sido subvencionada por el Plan Nacional Español de I+D, con el proyecto de referencia PSI2009-12696. La revista en la que se publica aparece recogida, entre otras, en las bases de datos ERIC, SCOPUS, y en Web of Science-SSCI. El índice de impacto de la revista en el año de su publicación fue de 1.038, según el Journal Citation Reports-SSCI Edition (Thomson Reuters, 2014), que la sitúa en el cuartil Q2. La revista se sitúa en el puesto 69/224 de la categoría Education & Educational Research. El trabajo se encuentra citado en Google Scholar en 12 ocasiones y en SCOPUS en 2.

10-Moreno Fonseret, R. y Sánchez Recio, G. (2014) (eds.), El castigo a la lealtad. La represión contra los militares, los políticos y los abogados republicanos, Universidad de Alicante.

Indicadores de calidad:

Prestigio de la editorial

Sello de calidad académica de colecciones de editoriales universitarias otorgado por ANECA y FECYT (Calidad en Edición Académica-Academic Publishing Quality, CEA-APQ) suscrito por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas,

Reseñas:

Reseña realizada por el Catedrático de Estructura Económica Ángel Viñas.
<http://www.angelvinas.es/?p=665>

rigor en el proceso de selección y evaluación de originales (<http://publicaciones.ua.es/docs/Reglamento%20General%20de%20Publicaciones%20de%20la%20UA.pdf>)

- Evaluación previa externa por pares de la obra.
- Comité Científico interdisciplinar
- Presencia en repertorios y boletines bibliográficos vinculados a la especialidad
- Publicación de obras en más de una lengua.
- Calidad informativa (identificación de los comités editoriales y científicos, instrucciones a autores, informe sobre el proceso de evaluación y selección de manuscritos)
- Calidad del proceso editorial: regularidad, arbitraje científico, revisores, anonimato en la revisión, comunicación motivada de las decisiones.

inclusión en catálogos internacionales y bibliografías independientes del autor y de su entorno:

- presencia de la obra en repertorios bibliográficos especializados y en catálogos de bibliotecas universitarias ([copac](#), [sudoc](#), [rebiun](#), Pinterest, une).

11-Moreno Fonseret, R., (2015), “Los Balcanes: de la descomposición de Yugoslavia a las integraciones en la Unión Europea”, en Forner Muñoz, S. (ed.), *¿El reencuentro de Europa? A los 25 años de la caída del Muro de Berlín*, ed. Tirant Lo Blanc, Valencia, pp. 73-94. ISBN: 978-84-9086-443-2.

Indicadores de calidad:

- prestigio nacional e internacional de la editorial Tirant lo Blanch
- spi scholarly publishers indicators, books in humanities and social sciences : Posición 4 de 273 editoriales en ranking general, con ICEE 39.185.
- publishers scholar metrics : Posición 7 de 66 editoriales en Ciencias Sociales.
- book publishers library metrics : Posición 14 de 112 editoriales en ranking multidisciplinar. Promedio de inclusiones: 25,5. Posición 6 de 123 editoriales en ranking de ciencia política. Promedio de inclusiones: 28,4.
- rigor en el proceso de selección y evaluación de originales (<http://www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales>)
 - Evaluación previa externa por pares de la obra.
 - Comité Científico interdisciplinar
 - Presencia en repertorios y boletines bibliográficos vinculados a la especialidad
 - Calidad informativa (identificación de los comités editoriales y científicos, instrucciones a autores, informe sobre el proceso de evaluación y selección de manuscritos)
 - Calidad del proceso editorial: arbitraje científico, revisores, anonimato en la revisión, comunicación motivada de las decisiones.
- reseñas en las revistas científicas especializadas
- Pasado y Memoria, Revista de Historia Contemporánea, nº 14, 2015, pp. 360-364. Reseñado por Guillermo Pérez Casanova.

- Revista de Estudios Europeos, nº 66, 2015, pp. 104-108. Reseñado por Graciela López de la Fuente.
- Revista Universitaria Europea, nº 23, 2015, pp. 177-180. Reseñado por Luís Domínguez Castro
- Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea, nº 35, 2015, pp. 339-344. Reseñado por Graciela López de la Fuente.
- presencia de la obra en repertorios bibliográficos especializados y en catálogos de bibliotecas universitarias (copac, sudoc, rebiun)

12-Requena Casanova, M (2013), “La discriminación por razón de la edad en la Unión Europea: la expansión del principio de no discriminación a través de la jurisprudencia”, Revista General de Derecho Europeo, nº 31, pp. 1-30, ISSN: 1696-9634.

Indicadores de calidad de la Revista:

IN-RECJ. ÍNDICE DE IMPACTO: 0.29.POSICIÓN QUE OCUPA LA REVISTA EN LA CATEGORÍA: 2 de 12. TERCIL: T1. A) CIRC 2012: Grupo B; B) CARHUS+ 2014: Grupo B; C) cumple con 35 criterios LATINDEX: D)
In-RECJ: segundo cuartil.

13-Romero Tarín, A. & Canales Aliende, J.M. (2014) “El Liderazgo político”. En Canales, J. M. & Sanmartín, J. J. Introducción a la Ciencia Política. Madrid: Ed. Universitas.

Índices de calidad:

SPI 2014: *-RANKING GENERAL:* UNIVERSITAS OCUPA EL PUESTO 122 DE 273 PARA LAS EDITORIALES ESPAÑOLAS, CON UN ICEE DE 1.112 *-RANKING ESPECIALIZADO:* UNIVERSITAS OCUPA EL PUESTO 55 DE 61 PARA LAS EDITORIALES ESPAÑOLAS EN LA CATEGORIA DE DERECHO CON UN ICEE DE 0.007 *-RANKING ESPECIALIZADO:* UNIVERSITAS OCUPA EL PUESTO 19 DE 20 PARA EDITORIALES ESPAÑOLAS EN LA CATEGORIA DE CIENCIAS POLITICAS CON UN ICEE DE 0.019 *-RANKING ESPECIALIZADO:* UNIVERSITAS OCUPA EL PUESTO 34 DE 46 PARA EDITORIALES ESPAÑOLAS EN LA CATEGORIA DE SOCIOLOGIA CON UN ICEE DE 0.045 ESTA EN BNE ESTA EN REBIUN (PRESENTE EN MULTITUD DE CATALOGOS UNIVERSITARIOS) APARECE EN BIBLIOGRAFIAS RECOMENDADAS DE PROGRAMAS DE ASIGNATURAS DE VARIAS UNIVERSIDADES

14- José A. García del Castillo, Carmen López-Sánchez, M. Carmen Quiles, Álvaro García del Castillo-López, Mónica Gázquez, Juan C. Marzo, Cándido Inglés. (2013) “Predictive models of alcohol use based on attitudes and individual values”. *Journal of Drug Education*, 43(1). ISSN: 0047-2379

Indicadores de calidad de la Revista:

La revista *Journal of Drug Education* se encuentra indexada (desde 1975) en la base de datos Social Science Citation Index, dentro de la categoría “Substante Abuse”. También está indexada en el *Journal Citation Reports* con un Impact Factor calculado para el año 2012 (último año calculado) de 0.511, lo que la sitúa en la posición 27 de 30 (Cuarto Cuartil). Para ser incluidas en dicha fuente de datos, se deben satisfacer una serie de criterios y requisitos muy exigentes, lo que hace a esta base de datos un objetivo claro para cualquier revista científica de calidad

15- Tur-Viñes, V., & Segarra-Saavedra, J. (2013). “Los comienzos del morfin y del SMS en la publicidad televisiva española”. *Historia y Comunicación Social*, 18, 555-570.

Indicadores de calidad de la Revista:

BASE DE DATOS DE INDEXACIÓN: Arts & Humanities Citation Index (A&HI) de la plataforma Web of Science (WoS) de Thomson Reuters. Las revistas de este índice no tienen factor de impacto calculado. SCOPUS, SJR=0.123 (Q4-2012) categoría Communication, nº6/9 de España. IN-RECS, índice de impacto= 0,07 (Q3-2011). RESH, Impacto=0,014.DICE, ANEP/FECYT: B. Google Scholar, 2ª de España, con índice H=12. MIAR: ICDS (2012): 9.676, sobre 10. CIRC: GRUPO B; CARHUS: B. ERIHINT2. Google scholar, H index=1.

Otras bases de datos que la recogen: America: History and Life; Csa Worldwide Political Science Abstracts (Cambridge Scientific Abstracts); Base de Datos Isoc; Catálogo Latindex; Historical Abstracts; ERIH PLUS.

16- Fonseca-Mora, M., Tur-Viñes, V., & Gutiérrez-San-Miguel, B. (2014). “Ética y revistas científicas españolas de Comunicación, Educación y Psicología: la percepción editora”. *Revista Española de Documentación Científica*, 37(4), e065, 1-12.

Indicadores de calidad de la Revista:

Esta aportación, por pertenecer a una revista listada en *Journal Citation Reports (Science Edition)* de *Web of Science*, podría considerarse dentro de las aportaciones con valoración preferente, según el punto 3.a. de la Resolución de 26 de noviembre de 2014, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación, publicado en BOE, núm. 290, de 1 de diciembre de 2014, páginas 98204 a 98219.

WoS, Social Sciences Citation Index (SSCI), *Journal Citation Reports (JCR)*. Factor de Impacto 2014 (2 años): 0,636. Factor de Impacto 2014 (5 años): 0,629. Posición: 42/85 (Q2, Ciencias de la Información y Biblioteconomía)

17-Sebastiá Alcaraz, Rafael; Tonda Monllor, Emilia María (2015), “Investigación e innovación en la enseñanza de la Geografía a partir del Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles: análisis bibliométrico”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. 68, pp. 429 - 448. Asociación de Geógrafos Españoles, 2015. ISSN 0212-9426.

Indicadores de calidad de la Revista:

Revista incluida en la base de datos de Scopus y en JCR.

18- Esteve-Faubel, J.M., Esteve-Faubel, R.P., Cavia-Naya, V., & Oller Benlloch, M. T. (2014). "Women's Songs: The Lullaby in the Spanish Autonomous Region of Valencia". *Western Folklore*, 1(71), 69-116.

Indicadores de calidad de la Revista:

Indizada en: Arts and Humanities Citation Index, Scopus, Academic Search Premier, PASCAL, Periodicals Index Online, American History and Life, Humanities Abstracts, International Bibliography of Theatre & Dance (IBTD), Music Index, ATLA Religion Database, Historical Abstracts, MLA - Modern Language Association.

Evaluada en: CARHUS Plus+ 2014 grupo A

SJR. SCImago Journal & Country Rank SJR 0,118 H index 5

19- Vidal Olivares, J (2016) "Liberalización de las infraestructuras de transporte e inversiones españolas en el mercado internacional: los aeropuertos de América Latina y el caso de AENA", en Guilherme Grandi (Ed.), *Transportes e Formações econômicas na América Latina*, Sao Paulo, Ediunesc-Annablume Editora, pp.369-388. ISBN: 978-85-391-0791-9

Indicadores de calidad:

Editorial científica y académica de primer nivel en Brasil y América Latina, con elevado impacto en el ámbito del habla portuguesa.

20-Vidal Olivares, J (2015), "El Estado y el impacto de las políticas económicas en la evolución histórica de las empresas familiares en España y América Latina", en P. Fernández y A. Lluch (Ed.), *Familias empresarias y grandes empresas familiares en América Latina y España: una visión de largo plazo*, Fundación BBVA, Madrid, pp. 95-121 ISBN:978-84-92937-55-4

Indicadores de Calidad:

Citado por Águeda Gil, Ricardo Zozimo, Elena San Román, Sarah L. Jack , en Journal of Evolutionary Studies in Business; Vol. 2, nº1, BB. Lazo en Estudios de Economía, Vol. 42, nº 2(2015);

21 -Vidal Olivares, J (2015), "Spanish Business in Argentina and Chile since 1880" in Geoffrey Jones and Andrea Lluch (Eds) *The Impact of Globalization on Argentina and Chile. Business Enterprises and Entrepreneurship*, Cheltenham, UK, Edward Elgar, pp.135-152 ISBN:978 1 78347 363 2

DOI: 10.4337/9781783473649.00012

Indicadores de calidad:

Edward Elgar es una editorial de elevado prestigio académico en el mundo universitario.

Reseña de Colin Lewis en *Economic History Review*, Vol. 69, Issue 4, November 2016, pp.1405–1406

22-Astigarraga, J.; Zabalza, J. (2014), "Public Finance in Spain in the Early 20th Century", *The European Journal of the History Economic Thought*, Vol.21, Issue 5, pages 53-72

Indicadores de calidad de la Revista:

The European Journal of the History of Economic Thought es indexada y resumida en ISI (Social Science Citation Index (SSCI) and Social SciSearch), ABC-Clio: America History and Life, British Humanities Index, EBSCO (Academic Search Premier, Business Source Corporate, Business Source Elite, Business Source Premier, TOC Premier), Econlit, IBZ, IBSS, OCLC ArticleFirst Database, OCLC FirstSearch Electronic Collections Online y Scopus.

Impact Factor 2013: 0.172. Thomson Reuters Social Sciences Citation Index (*Journal Citation Reports*)

23-Zabalza, J. (2013), "Economic Theory and Policy in Dictatorship and Democracy: Spain 1939-1996", *History of Economic Thought and Policy*, vol. 2013/1, issue 1, pages 53-72

Indicadores de calidad de la Revista:

Revista editada por Franco Angeli e indexada en: *Catálogo italiano dei periodici/Acnp*, *Ebsco Discovery Service*, *Econlit/Journal of Economic Literature*, *Google Scholar*, *JournalTOCS*, *ProQuest Summon*, *RePEc (Research Papers in Economics)*, *Torrossa-Casalini Full Text Platform*, *Web of Science / Emerging Sources Citation Index*

Se trata de una Revista con un factor de impacto de rápido crecimiento.

24- Astigarraga, J.; Zabalza, J. (2017), "José Joaquín de Mora y la divulgación de la doctrina económica liberal en Latinoamérica en los inicios del siglo XIX. *Revista de Historia Industrial*. pp. 39 - 68. ISSN 1132-7200

Indicadores de calidad de la Revista:

Esta Revista está indexada en los repositorios propios de las revistas de ciencias sociales y desde 2009 en Thomson-Reuters (ISI).

La Revista de Historia Industrial ha superado la convocatoria de renovación del Sello de Calidad que la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha llevado a cabo durante 2016, t [...]

Está en índices de citas (Arts and Humanities Citation Index, Scopus, Social Science Citation Index) = +3.5

Está al tiempo en WoS (AHCI, SCIE o SSCI) y en Scopus (Arts and Humanities Citation Index, Scopus, Social Science Citation Index) = +1

Está en dos o más bases datos de indización y resumen o en DOAJ (EconLit, Historical Abstracts) = 3+2 = 5

Antigüedad = 26 años (fecha inicio: 1992)

Pervivencia: $\log_{10}(26) = +1.4$

ICDS = 10.9

Esta Revista mantiene un factor de impacto estable con tendencia al crecimiento

25-Ybarra, J. A (2014), “Politique Industrielle et Gouvernance: l’expérience des clusters innovants en Espagne”, (en colaboración con Rafael Doménech Sánchez), *Innovations, Journal of Innovation Economics and Management*, 2014/2, nº 44 : 105-126.

Indicadores de calidad de la Revista:

Citado por Antonio Vázquez Barquero y Juan Carlos Rodríguez Cohard en « Endogenous development and institutions: Challenges for local development initiative » en *Environment and Planning C.Politics and Space*, Vol. 34, 2016.

Una Revista de elevado impacto en ERIH, HCERES (Economie-Gestion), Scopus, FNEGE (INNO), CNRS (Économie-Gestion), Emerging sources citation index – Web of Science

DETALLAR SI SE HA PREVISTO LA PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EXTRANJEROS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO

El programa de doctorado promoverá la participación de expertos internacionales tanto en las comisiones de seguimiento como en la elaboración de informes previos o en las Comisiones de defensa de Tesis Doctorales, con independencia de que se trate de una tesis con mención internacional.

En todo caso, el programa cuenta con el apoyo externo de un elenco inicial de Dr. bien acreditados, con producción de excelencia, líderes tanto en sus países como en el ámbito internacional –preferentemente en América Latina- tanto en el ámbito de la docencia como en la investigación, tales como:

Dr. Carlos Dávila Ladrón de Guevara, Universidad de los Andes, Bogotá (Colombia)

Dr. Mario Cerutti Pignat, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey (México)

Dra. María Inés Barbero, Universidad de Buenos Aires, (Argentina)

Dr. Martín Monsalve Zanatti, Universidad del Pacífico, Lima, (Perú)

Dr. Adolfo Meisel, Banco de la República, Bogotá (Colombia)

Dra. Diana Quattrocchi-Woisson, Institut des Amériques, CNRS, París (Francia)

Dr. Manuel Llorca, Universidad de Santiago de Chile

Dr. Alfredo Gómez Muller, Universidad François-Rabelais Tours (Francia)

En una segunda fase, tras la implantación del Programa de Doctorado se incorporarán de forma activa a la dirección y supervisión de Tesis de Doctorado